

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 88 Lunes 12 de mayo de 2014 Pág. 4639

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

3927 *EMOLOC, S.A.*

Edicto

La Secretaria Judicial María Aranzazu Alameda López, del Juzgado Mercantil 3 de Barcelona,

Hago saber: Que, en este Juzgado se sigue procedimiento de convocatoria a junta de acciones con el número 328/2014-D2, a instancia de Jorge Orteu Colome y Joaquina Llados Tomas representado/a por el/la procurador/a Elisa Rodes Casas, en el que se ha acordado anunciar la convocatoria de la Junta General de Socios de Emoloc, Sociedad Anónima, en los que en resolución dictada el día de la fecha se ha acordado anunciar por edicto la convocatoria de la Junta General de Socios de Emoloc, Sociedad Anónima para el día 27 de junio de 2014 a las 13:00 y a las 13:30, en el domicilio social sito en calle Cardoner, 57, escalera C, 3.º 2.ª, Barcelona en los siguientes términos:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión, del resultado correspondiente a los ejercicios 2007-2008-2009-2010 y 2011.

Segundo.- Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.- Aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Y para que sirva de anuncio libro el presente.

Barcelona, 14 de abril de 2014.- Secretaria Judicial, María Aránzazu Alameda López.

ID: A140021438-1